CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 04 de setiembre de 2019.

Nota G.O.C. Nº 241 /2019

Señor
Abog. Pablo Seitz
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
De nuestra consideración

REF.: NOTA DNCP/DNC N° 16714/2019 – "PROVISIÓN DE CAFÉ DE MÁQUINA" – ID Nº 357.774.

Nos dijimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a lo observado en la Nota de referencia:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Se verifica un error en el contrato remitido, referente al monto mínimo indicado por la convocante la misma no corresponde.

   Se ha procedido a realizar la corrección del error del contrato de acuerdo a lo observado.

Atentamente.

C.P. VÍCTOR H. CARDOZO
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones